

La empresa está manteniendo contactos con un fabricante italiano para crear su propia marca de hornos

Coblanca aumentará su volumen de facturación un 35% este año

MÓNICA MORENO
Madrirdejos (Toledo)

Coblanca Fregaderos Sintéticos, ubicada en la localidad toledana de Madridejos, espera cerrar el presente ejercicio con una producción anual de fregaderos de 80.000 unidades, con un volumen de crecimiento en la facturación del 35%, según el gerente de la firma, José Luis Rodríguez Jiménez.

Los proyectos de futuro pasan por la instalación de una nueva fábrica de fregaderos en Madridejos, "y de unas nuevas instalaciones más acordes ya con el volumen en la distribución de

electrodomésticos", añade Rodríguez. No obstante, desde junio de este año Coblanca está en una nueva nave del polígono industrial San Sebastián de Madridejos.

En la actualidad se encuentra a la espera de la asignación de 375.000 metros cuadrados en la segunda fase del polígono que se encuentra en la actualidad en fase de desarrollo. "Estas obras se están retrasando bastante en su ejecución debido algunos problemas ajenos a nosotros. Esta falta de suelo industria está retrasando

Los proyectos de futuro pasan por la instalación de una nueva fábrica de fregaderos en Madridejos

nuestros proyectos de futuro así como el desarrollo industrial en nuestra población", comenta el gerente de Coblanca, José Luis Rodríguez Jiménez.

Asimismo desde la compañía se estudia la posibilidad de incorporar nuevos productos, tanto en la fabri-

“ ”

Con su participación en Maderalia han incrementado sus contactos en el extranjero

cación como en la distribución. También están manteniendo conversaciones con un

italiano para la creación de su propia marca de hornos y placas de cocción, así como su implantación en el mercado español, "para lo cual

aprovecharemos nuestra actual red comercial de distribuidores". Además están estudiando implantar almacenes propios de distribución en otras zonas con más crecimiento y población, en concreto en Málaga, Valencia y Canarias.

Las actividades desarrolladas en la actualidad por Coblanca Fregaderos Sintéticos, S.L., se basa en la distribución a nivel regional (Toledo, Ciudad Real, Cuen-



En la imagen el stand de Coblanca en la Feria Internacional del Mueble de Valencia, Maderalia 99.

ca, Albacete) de electrodomésticos y mobiliario de cocina (mesas y sillas) a nivel nacional de su propia marca de fregaderos.

"En el año 2000 y debido a su participación en la Feria Internacional del Mueble de Valencia Maderalia 99, hemos incrementado nuestros contactos en el extranjero y hemos ampliado nuestra red comercial con nuevos distribuidores en Portugal, Canarias y Baleares", señala José Luis Rodríguez.

Coblanca comienza sus

actividades de distribuidor mayorista de electrodomésticos en el año 1993, como producto de una idea que venían desarrollando desde hacía dos años. La idea parte como resultado de un estudio realizado en tiendas de muebles de cocina, siendo este tipo de clientes en principio su cliente potencial. En 1994 debido a la gran venta que experimentamos en fregaderos sintéticos para cocina, se pone en funcionamiento una nueva fábrica de este pro-

ducto en Tomelloso, en sociedad con quienes entonces eran su principal proveedor. "La producción no es suficiente en esta nueva fábrica, debido algunos problemas con nuestro entonces socio y nos vemos obligados a buscar nuevos socios para la elaboración de fregaderos sintéticos que encontramos en dos empresas de Barcelona de las cuales en la actualidad somos accionistas", comenta el gerente de Coblanca, José Luis Rodríguez.

J.M. MIRANDA
Guadalajara

El grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Guadalajara ha dado a conocer esta semana una tercera sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en la que se anula nuevamente la adjudicación a la empresa Trapsa del servicio de transporte urbano de viajeros en la capital alcarreña.

Se trata de la tercera sentencia que anula dicha adjudicación des-

Tercera sentencia del TSJCM para la adjudicación de viajeros a Trapsa

Las dos primeras sentencias ya habían sido recurridas por el Grupo IU y dos empresas que se presentaban al concurso en Guadalajara

pués de que también lo fueran dos anteriores interpuestas por el grupo municipal de IU en el Consistorio capitalino y dos de las empresas que se presentaban al concurso de adjudicación, que no estaban tampoco de acuerdo sobre cómo se

había desarrollado el proceso y consideraban que se había primado a Trapsa.

Las dos primeras sentencias ya han sido recurridas por el Ayuntamiento y según la portavoz del grupo PSOE-progresistas el Ayuntamiento,

Magdalena Valerio, es previsible que el Consistorio recurra también esta última sentencia ante el Supremo.

De momento, el grupo municipal socialista va a encargar a su servicio jurídico que analice la sentencia por si pudiera

existir un presunto delito de prevaricación, en cuyo caso estudiarían posibles acciones a tomar.

La sentencia considera nulo de pleno derecho el acuerdo del pleno del Ayuntamiento del 5 de junio de 1997, por el que

Convocados 500 establecimientos de Albacete a la huelga de comercio

DAVID GARCÍA
Albacete

Unos 11.000 trabajadores de comercio y 500 establecimientos de la provincia, están llamados a participar en la huelga general del sector que está convocada para el día 10 de octubre por los sindicatos CCOO, UGT, Feticio y USO.

La huelga pretende revocar el decreto sobre liberalización de horarios comerciales que el Gobierno de la nación ha aprobado con su mayoría absoluta y que a juicio de los convocantes supone la pérdida de importantes derechos laborales.

En el caso de Albacete, el secretario de esta federación en UGT, Ramón Correoso, anunció que de forma previa a la celebración de esta jornada reivindicativa se celebrarán asambleas y reuniones de comités de empresa para informar de lo que supone para el pequeño comercio esta medida liberalizadora.

Correoso recordó que la ampliación de la jornada laboral de 72 a 90 horas "va a ahondar en la precariedad laboral y en la desregulación de las condiciones de trabajo."

En algunas comunidades autónomas que ya han ampliado la apertura en los días festivos, se han destruido muchos empleos y se han cerrado muchas tiendas.

se adjudicó el servicio de transporte urbano de viajeros de la ciudad a la empresa Trapsa, e impone las costas procesales al Consistorio, algo que según Valerio significa que habrán de pagar todos los ciudadanos.

Por todo ello, desde el grupo socialista se pide al Equipo de Gobierno que asuma la sentencia y redacte un nuevo pliego de condiciones con el fin de que la adjudicación próxima se ajuste por entero a la legalidad vigente.